

NOTA DE PRENSA

23 de diciembre de 2009

Traspaso de Cercanías: el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Catalunya y la Dirección de Renfe-Operadora incumplen el Acuerdo de 09/06/2009 por el que se pospusieron las huelgas.

SI NO SE GARANTIZA LA INTEGRIDAD Y EL MANTENIMIENTO DE TODA LA PLANTILLA DE CERCANÍAS EN RENFE-OPERADORA LAS HUELGAS QUE QUEDARON POSPUESTAS SERÁN ACTIVADAS POR SF-INTERINDICAL

La “Mesa de Negociación y Seguimiento”, formada por las Autoridades Ferroviarias, Renfe-Operadora y las Organizaciones Sindicales no se ha reunido ni una sola vez.

En el Acuerdo que alcanzamos los sindicatos con el Ministerio de Fomento el pasado 9 de junio, que dio lugar a que las huelgas convocadas quedaran “pospuestas” (párrafo 6 del Acuerdo) establecía:

- Párrafo 2: “Se acuerda la constitución de una **Mesa de negociación y seguimiento**, en la que estarán presentes las autoridades ferroviarias, Renfe-Operadora y las Organizaciones Sindicales”.
- Párrafo 3: “La citada mesa negociadora **participará en cada uno de los procesos** derivados de las transferencias de competencias, con el objetivo de que la negociación esté **concluida en el primer semestre del 2010**”.
- Párrafo 4: “Todas las partes manifiestan su voluntad de lograr un acuerdo para la consecución de un **nuevo Contrato-Programa entre Renfe-Operadora y la Generalitat de Catalunya** para la prestación de los servicios de Cercanías de Barcelona”.
- Párrafo 5: “**Renfe-Operadora continuará prestando el servicio** hasta lograr el mencionado acuerdo”.
- Párrafo 5: “Renfe-Operadora negociará con la Generalitat de Catalunya el nuevo Contrato-Programa, con **parámetros objetivos negociados previamente con las organizaciones sindicales**”.

*Sin embargo, cuando a penas queda una semana para que el traspaso de competencias se haga efectivo, desde **SF-Intersindical** volvemos a denunciar que por parte del Ministerio de Fomento, de la Generalitat de Catalunya y de Renfe-Operadora, no se están respetando los términos del Acuerdo: se ha establecido un Convenio entre Renfe y la Generalitat **sin haber negociado “previamente”** ningún aspecto relativo al mismo **con las organizaciones sindicales en su conjunto, ni con el sindicato mayoritario en este ámbito: el Sindicato Ferroviario-Intersindical.***

Desde SF-Intersindical seguimos exigiendo garantías y compromisos sobre tres aspectos fundamentales:

1. *No segregación de Renfe ni creación de otra Empresa Ferroviaria en Catalunya.*
2. *Mantenimiento de toda la plantilla de Cercanías dentro de la Empresa y del Convenio Colectivo de Renfe-Operadora.*
3. *Garantías del nivel de empleo y de todos nuestros derechos sociales y laborales.*

*Desde el **Sindicato Ferroviario** reiteramos nuestra posición: no nos oponemos a que las Comunidades Autónomas planifiquen, gestionen el servicio y determinen las necesidades e inversiones en su ámbito. Pero esa **asunción de competencias no tiene que suponer la creación de nuevas empresas: Renfe puede y debe seguir siendo la prestadora del servicio de Cercanías en Catalunya y en todas las Comunidades Autónomas.***

Nos opondremos rotundamente a la fragmentación o privatización de la empresa pública Renfe-Operadora.

Jaime A. Tonda

Responsable de Información y Prensa

Sindicato Ferroviario de la Confederación Intersindical

sf.informacion@sindicatoferroviario.com Teléf. móvil: 637 79 36 97